

**ESTA CARTA CIRCULAR REQUIERE SU VOTO**

**Dossiers de la OHI N.º S1/1207 y S3/6000**

**CARTA CIRCULAR 06/2024  
08 de febrero del 2024**

**PETICIÓN DE APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA OHI – EX ABYSSIS AD ALTA  
– PREMIO DE LA OHI A LA EXCELENCIA EN HIDROGRAFÍA**

Referencias: A. Decisión C7/16 de la 7ª reunión del Consejo de la OHI  
B. Normas de Procedimiento de la OHI M1

Estimado(a) Director(a),

1. En la referencia A, el 7º Consejo de la OHI avaló la propuesta del HSSC e IRCC de introducir un Premio anual de Campeón de la Hidrografía. Este premio propuesto tiene como objetivo complementar la *Medalla de Hidrografía Príncipe Alberto I* que concede el Gobierno del Principado de Mónaco, ofreciendo una oportunidad anual para que la OHI otorgue un reconocimiento a los éxitos alcanzados a mitad de carrera, y ampliando las opciones de permios en hidrografía.

2. Los Presidentes del HSSC e IRCC diseñaron la propuesta de premio con el apoyo de la Secretaría de la OHI. Se eligió como nombre del premio la frase en latín *Ex Abyssis ad Alta* en honor del Príncipe Alberto I de Mónaco, que la usaba como lema personal. Mediante esta referencia el Premio rinde tributo al papel fundamental de la familia Grimaldi y el Principado de Mónaco en la creación y continuación de la colaboración internacional en la hidrografía.

3. Se incluye como Anexo A la versión final propuesta de la Resolución de la OHI sobre la Propuesta de *Ex Abyssis ad Alta – Premio de la OHI a la Excelencia en Hidrografía*.

4. Se solicita que los Estados Miembros tengan en cuenta el aval general de la propuesta por el Consejo 7 y se les invita – de acuerdo con la referencia B – a considerar la aprobación de esta nueva Resolución de la OHI sobre *Ex Abyssis ad Alta – Premio de la OHI a la Excelencia en Hidrografía* remitiendo su respuesta a la mayor brevedad y **no más tarde del 1 de abril del 2024** por email ([cl-lc@iho.int](mailto:cl-lc@iho.int)) usando la Papeleta de Voto incluida en el Anexo B), o preferiblemente utilizando el Sistema de Formularios en Línea de la OHI disponible en el enlace siguiente: [https://IHO.formstack.com/forms/web\\_form\\_cl\\_06\\_24](https://IHO.formstack.com/forms/web_form_cl_06_24)

En nombre del Secretario-General  
Atentamente,

Dr. John E. Nyberg  
Director

## Anexos

- A: Propuesta de Resolución de la OHI sobre *Ex Abyssis ad Alta – Premio de la OHI a la Excelencia en Hidrografía*
- B: Papeleta de Voto

## Anexo A a la CC de la OHI nº 06/2024

Administración de la OHI <i>Ex Abyssis ad Alta - PREMIO DE LA OHI A LA EXCELENCIA EN HIDROGRAFÍA</i>	X/2024	CC de la OHI xx	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	-----------------	--

### Introducción

1. El *Ex Abyssis ad Alta - Premio de la OHI a la Excelencia en Hidrografía* se creó en 2024 después de una decisión en el Consejo 7 de la OHI. El objetivo del premio es reconocer a un campeón de la hidrografía de la comunidad global y la Secretaría de la OHI excluyendo al Secretario General y los Directores. La frase en latín *Ex Abyssis ad Alta* – era el lema personal del Príncipe Alberto I de Mónaco. Al hacer referencia a ese lema, el Premio rinde tributo al papel fundamental de la familia Grimaldi y el Principado de Mónaco en la creación y continuación de la colaboración internacional en la hidrografía.

### Candidaturas, requisitos y criterios para la concesión del Premio

2. Cada Estado Miembro de la OHI, a través del Director de su Servicio Hidrográfico, podrá presentar una candidatura al Premio el primer día de mayo de cada año, usando el formulario que se incluye como Anexo a esta Resolución.
3. Pueden ser candidatos los empleados del estado, organizaciones intergubernamentales, industrias privadas, y la Secretaría de la OHI (excluyendo al Secretario General, los Directores de la OHI, los vigentes Presidentes de los Comités de la OHI, y el vigente Presidente del Consejo de la OHI). El premio está concebido para individuos, pero se considerarán premios a grupos, empresas, organismos, compartidos o no individuales de otro tipo.
4. Aunque no es una limitación absoluta, las candidaturas se deberían orientar hacia individuos a mitad de su carrera. Se deberían reservar las candidaturas para premios a toda una carrera o una vida para la *Medalla de Hidrografía Príncipe Alberto I*.
5. Los criterios para la concesión son ejemplos específicos de innovación, trabajo original, éxito o compromiso excepcional que pueda representar a un campo técnico, sistemático, administrativo, científico, de coordinación, diplomático, u otro, centrado en el apoyo a la OHI y sus Estados Miembros.

### Consejo del Premio y proceso de selección

6. La composición del Consejo del Premio *Ex Abyssis ad Alta* incluye a los Presidentes del Consejo de la OHI y de los Comités de la OHI, junto con los Directores de la OHI. El Consejo seleccionará a un receptor del Premio y se lo propondrá al Secretario General para su aprobación. El Consejo podrá también concluir que no hay candidatos adecuados a los que recomendar para el Premio. Si el Consejo no consigue ponerse de acuerdo en un solo candidato, el Secretario General de la OHI tomará la decisión basándose en la lista de finalistas que proponga el Consejo.

## **Calendario y Descripción del Premio**

7. Se anunciará el receptor del Premio el 21 de junio, Día Mundial de la Hidrografía, de cada año.
8. Se entregará un prendedor de solapa al receptor, su nombre se grabará en el Muro de Excelencia en Hidrografía de la OHI (Secretaría de la OHI), y se publicará un artículo describiendo sus logros a través de las relaciones públicas de la OHI (página web, redes sociales, Revista Hidrográfica Internacional, u otros medios de distribución). También se permitirá que el receptor use el logo del Premio en sus tarjetas de visita, CVs, etc.
9. Se hará entrega del Premio al receptor, normalmente por el Secretario General de la OHI o por uno de los dos directores en caso de que el Secretario General no esté disponible, en una situación acordada entre la Secretaría de la OHI, el organismo que propuso su candidatura, y el receptor del Premio, preferiblemente durante una reunión o evento relacionado con la OHI, incluyendo sin limitarse a ello las reuniones del Consejo, Comités de la OHI, Comisiones Hidrográficas Regionales, y Grupos de Trabajo.

## **Impacto Financiero**

10. El presupuesto operativo de la OHI cubrirá el premio, prendedor de solapa, grabado, y medios. Los gastos de viaje o adicionales asociados del receptor del premio los cubrirá su Servicio Hidrográfico, organismo, empresa o entidad que presentó su candidatura.

## **Protección General de los Datos**

11. Se informa a los Estados Miembros que los nombres de los países que presenten candidaturas aparecerán en la lista del informe, pero las candidaturas como tales y la lista de candidatos será confidencial.

**FORMULARIO DE CANDIDATURA**  
(a remitir antes del 1 de mayo del 20XX a [info@iho.int](mailto:info@iho.int))

Datos de la Persona de la Candidatura	
Tratamiento	
Apellidos	
Nombres	
Nacionalidad	
Organismo de Origen	
Premios o Reconocimientos	

**Justificación de la Candidatura**

Incluya información detallada sobre las contribuciones significativas del candidato a los propósitos y objetivos de la OHI, incluyendo los puestos que ha ocupado y las actividades que ha realizado. Incluya también una declaración en sus palabras sobre por qué la OHI debería otorgar reconocimiento individual a esta persona.

Puede usar las preguntas siguientes como guía:

- ¿En qué papel(es) o área(s) ha destacado el candidato?
- ¿Cómo ha demostrado que su servicio merece reconocimiento?
- ¿Qué impacto han tenido sus contribuciones en un campo, lugar, grupo o comunidad específicos, o en la humanidad en general?
- ¿Durante qué período de tiempo ha hecho su contribución principal?
- ¿Ha recibido otros reconocimientos su contribución (por ejemplo en los medios, con otros premios, por organizaciones profesionales o sectoriales, o por el estado)?
- ¿Qué hace que esta persona destaque frente a otras?

Razón y Justificación para Presentar esta Candidatura	
Aval del Estado Miembro que Presenta la Candidatura	
Estado Miembro	
Firma	
<b>Certifico que la información presentada es cierta, a mi leal saber y entender. Estoy dispuesto a proporcionar información y justificaciones adicionales para esta candidatura si así se me solicita.</b>	
Tratamiento	
Apellidos	
Nombres	
Puesto	

**Resolución de la OHI xx/2024 – Ex Abyssis ad Alta – Premio de la OHI a la Excelencia en Hidrografía**

**Papeleta de Voto**

*(a devolver a la Secretaría de la OHI no más tarde del 1 de abril del 2024)*

E-mail: [cl-lc@iho.int](mailto:cl-lc@iho.int) - Fax: +377 93 10 81 40)

Nota: Los cuadros se expandirán conforme escriba sus respuestas.

**Estado Miembro:**

**Contacto:**

**E-mail:**


¿Aprueba la adopción de la Resolución de la OHI sobre el Premio de la OHI a la Excelencia en Hidrografía?

SÍ

NO

De ser 'NO' su respuesta, le rogamos explique sus motivos en la sección de comentarios que sigue a continuación.

**Comentarios:**

--

**Firma:**

**Fecha:**
